



Comité de Representantes

ALADI/CR/Acuerdo 307
23 de junio de 2010

ACUERDO 307

TALLER SOBRE REGULACIÓN NORMATIVA

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 42 del Tratado de Montevideo 1980, la Resolución 72 (XV) del Consejo de Ministros, la Resolución 358 del Comité de Representantes y el Acuerdo 301 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO Que durante los días 21 al 23 de octubre de 2009 se llevó a cabo en la sede de la ALADI, la Primera Reunión de Funcionarios Gubernamentales especializados en Servicios;

Que en el marco de dicha Reunión, las Delegaciones acordaron una hoja de ruta para la implementación de la Resolución 72 (XV) del Consejo de Ministros, en la cual se prevé la celebración de un Taller sobre Regulación Normativa como uno de los elementos para la conformación de un programa de cooperación para el fortalecimiento institucional, normativo y sectorial; y

Que con base en las propuestas recibidas de los países miembros se priorizó el sector de los Servicios Profesionales,

ACUERDA:

Postergar la fecha del Taller sobre Regulación Normativa, prevista en el Acuerdo 301 del Comité de Representantes, para el 31 de agosto al 1° de setiembre de 2010, en la sede de la Asociación, con la finalidad de analizar las legislaciones nacionales sobre Servicios Profesionales e identificar elementos para la conformación de un programa de cooperación para el fortalecimiento institucional, normativo y sectorial.
